



Inauguran en la Cámara de Diputados foro sobre fortalecimiento de sistemas de protección social para el mejor cuidado de hijas e hijos

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1150

- Analizan los avances legislativos para impulsar las políticas de cuidado y protección social

El secretario general de la Cámara de Diputados, **Mauricio Farah Gebara**, en representación del diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política declaró la apertura del Foro “Compartir responsabilidades: Fortalecimiento de los sistemas de protección social para el mejor cuidado de hijas e hijos”.

Farah Gebara mencionó que el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ricardo Monreal Ávila, le pidió subrayar “en esta gran oportunidad la plena conciencia que hay entre legisladoras y legisladores de la importancia de abordar el tema de cuidados, desde una necesaria reforma constitucional hasta una ley general y la elaboración de las correspondientes leyes secundarias”.

Para ello, dijo, es necesario trabajar intensamente en la sensibilización



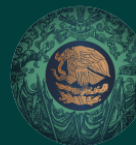
respecto del tema e impulsar, como lo hace este foro, un diálogo entre todos los actores involucrados, como lo son las personas cuidadoras, la sociedad, el Gobierno Federal, los gobiernos locales, las representaciones sindicales y empresariales y, en su caso, los organismos internacionales presentes.

Destacó que no hay duda de que sobre el tema de cuidados el único camino es comenzar de inmediato, comenzar ya y hacia adelante, “porque estamos rezagados en la legislación correspondiente, y aunque cada vez hay más personas y organizaciones conscientes de su importancia, hay todavía mucho trabajo por hacer en cuanto a su difusión, sensibilización y procesos legislativos”.

Celebró el interés y el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum en esta materia, toda vez que en el Plan Nacional de Desarrollo, establece que la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados será una de las grandes transformaciones del sexenio, mediante el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidados entre el Estado, la sociedad y las familias.

Se trata, añadió, de asegurar que ninguna niña, joven o mujer vea limitada su autonomía por la falta de apoyos y políticas públicas que reconozcan sus derechos, y en la actual Legislatura en ambas Cámaras existen once iniciativas de diversos grupos parlamentarios relacionadas con el tema de cuidados.

Enfatizó que está en la diaria realidad, en el interés de millones de hogares mexicanos y, acertadamente, en el citado Plan, en el corazón de las organizaciones sindicales y sus agremiados, de empresas y organismos empresariales, en las prioridades de organismos internacionales de tanta relevancia como la OIT y ONU Mujeres, y en la agenda legislativa de la Cámara de Diputados.



Por ello, consideró que la presentación de los resultados del proyecto “Compartir responsabilidades: Fortalecimiento de los sistemas de protección social para el mejor cuidado de hijas e hijos”, implementado por la OIT y patrocinado por Nestlé, tiene un enorme valor de oportunidad.

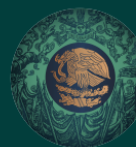
La diputada Evangelina Moreno Aguerra (Morena), promotora del foro, aseguró que existe una evidencia clara de que las personas cuidadoras y aquellas susceptibles de recibir cuidados, necesitan de la protección del Estado a través de un andamiaje jurídico institucional con alcance nacional, por lo que se requiere una reforma a la Constitución para reconocer ese derecho.

Explicó que en México hay 58.3 millones de personas susceptibles de recibir cuidados en los hogares, cifra que se conforma por personas con discapacidad, o dependientes niños, niñas y adolescentes, y personas adultas mayores. “Las mujeres que son cuidadoras primarias dedicaron un promedio de 38.9 horas a la semana a la labor de cuidados”.

Omar Nacib Estefan Fuentes, director general de Previsión Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), señaló que como cualquier agenda de derechos humanos la progresividad tiene que ser un elemento fundamental de la agenda legislativa y de política pública, por lo que estos foros son relevantes e importantes.

“Reconocer la distribución injusta de la carga de cuidado es fundamental para diseñar políticas que puedan atacar este tipo de problemáticas de una manera adecuada”, apuntó.

Indicó que se ha avanzado en la agenda laboral poniendo a las y los trabajadores de México en el centro y buscando la dignificación del



trabajo, lo cual se ha hecho a través de distintas reformas. “Celebramos desde la Secretaría la iniciativa de la OIT y de la Cámara de Diputados para llevar a cabo estos foros que habrán de sacar conclusiones muy relevantes”.

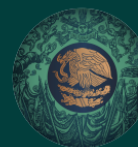
En representación de la Secretaría de las Mujeres, Marisol García Segura, explicó que la actual propuesta de la titular del Ejecutivo se basa en un sistema de cuidados que irá de manera paulatina, el cual requerirá de muchos cambios en las legislaciones, además de fortalecer los sistemas de protección social para todas las personas.

Informó que actualmente se distribuye la Cartilla de los Derechos de las Mujeres el cual, a través de sus 49 páginas, diseñadas por académicas, feministas, maestras, indígenas, entre otras, tiene como fin que los conozcan, los defiendan y los compartan.

A su vez, Lourdes Colinas, oficial nacional de Programas en ONU Mujeres México, sostuvo que ningún país ha alcanzado la igualdad de género. “A nivel regional nos enfrentamos también a un desafío muy importante que es garantizar no retroceder en los derechos ya conquistados por las mujeres y niñas”.

Hizo notar que el 30 aniversario de la Declaración y Plataforma de Beijing ofrece una oportunidad para evaluar los logros, los desafíos y explorar nuevas oportunidades para fomentar sinergias y diálogos que fortalezcan la agenda de cuidados.

Precisó que la actual organización social de los cuidados está basada en una división sexual del trabajo que provoca que se sigan reproduciendo desigualdades de género, así como el acceso y el ejercicio del derecho de un cuidado de calidad para quienes lo requieren. Revertir este ordenamiento económico y social requiere de políticas que estén



articuladas y que reflejen las necesidades en los territorios.

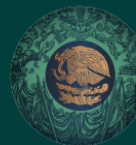
Desde ONU Mujeres, añadió, se considera que existen siete elementos fundamentales para avanzar hacia la construcción de un sistema de cuidados: marcos normativos e institucionalidad, recursos financieros y humanos, gobernanza, infraestructura de cuidadas, servicios, generación de conocimiento y de datos fundamentales para la toma de decisiones y la transformación sociocultural.

Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la OIT para México y Cuba, hizo un llamado a México respecto a la importancia de ratificar el Convenio 146 y la recomendación 165 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que junto a otros fortalecen las labores de cuidados con perspectiva de género, y contribuyen a la sostenibilidad y el buen funcionamiento de la sociedad en su conjunto.

Subrayó que, si bien han transcurrido cuarenta años desde la adopción del Convenio 146 y la recomendación 165 de la OIT es necesario ratificarlas, toda vez que establecen las medidas para prevenir la discriminación por responsabilidades familiares, promover la igualdad de género en el mercado laboral y garantizar un entorno favorable para el equilibrio entre trabajo remunerado y no remunerado.

Apuntó que su importancia radica en que de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019 realizado por el (Inegi) las mujeres destinan 67 por ciento de su tiempo al trabajo de cuidados no remunerados, mientras que los hombres solo el 33 por ciento.

Enfatizó que los estereotipos de género que fortalecen las desigualdades en el hogar y en el ámbito laboral, por lo que urge invertir en políticas de cuidados diseñadas desde un enfoque de derechos y con perspectiva de



género.

Por su parte, Gabriela Márquez Conde, oficial de Relaciones Laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), afirmó que la legislación, “desafortunadamente, sigue perpetuando a las mujeres como cuidadoras, lo que representa un obstáculo para que permanezcan en un trabajo”.

Reconoció que hay un gran avance del Estado y la legislación mexicana que podrían llevar a la ratificación del Convenio 156 de la OIT, relacionado con los cuidados y que reconoce a los hombres como cuidadores; sin embargo, falta identificar textualmente que las personas con responsabilidades familiares pueden ser discriminadas del mercado laboral.

Al presentar los resultados del proyecto “Compartir Responsabilidades”, realizado por la OIT, destacó que se buscó promover la conciliación entre la vida laboral y familiar que permita a las mujeres insertarse en un trabajo; promover las licencias parentales que se otorgan después de la de maternidad o paternidad, crear espacios de diálogo social tripartito para elaborar una agenda común y ayudar con el diseño de políticas públicas para conciliar la vida familiar y la laboral.

Explicó que las mujeres destinan 14.6 horas a la semana al cuidado de infancias, y los hombres solo seis. Destacó que desde el hogar se reflejan las desigualdades del mundo laboral y puntualizó que “falta un largo camino a la corresponsabilidad parental; por lo tanto, debemos actuar”. Planteó que los cuidados sean considerados como un derecho en la legislación, e invertir en servicios de guarderías, escuelas de tiempo completo y salas de lactancia.

Javier León, director de Asuntos Corporativos de Nestlé México, celebró



el trabajo conjunto para avanzar en la corresponsabilidad familiar, el cuidado de hijas e hijos y la promoción de la conciliación de la vida laboral y familiar desde la protección social, en tener entornos laborales inclusivos y la coexistencia de la vida profesional y personal en todos los hogares, en el mercado laboral y en el ámbito de cuidado.

Hizo votos por implementar y desarrollar políticas que respondan a las necesidades de la sociedad, siendo la conciliación en la vida laboral y familiar un aspecto fundamental para el bienestar de los colaboradores y de la empresa. “Nuestra política de flexibilidad busca mejorar el balance de vida y trabajo de las y los colaboradores, e impulsamos programas de salud y bienestar para cuidar la salud integral”.

--ooOoo--

“2025, Año de la Mujer Indígena”

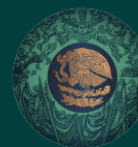
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de marzo de 2025

MAURICIO FARAH GEBARA

Secretario general de la Cámara de Diputados

Mensaje en la inauguración del foro “Compartir Responsabilidades: Fortalecimiento de los sistemas de protección social para el mejor cuidado de hijas e hijos”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muy buenos días tengan todas y todo ustedes.



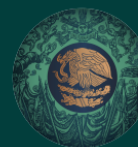
En nombre del diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados, doy a todas y a todos ustedes la más cordial bienvenida.

Saludo a la diputada Evangelina Moreno Guerra, al doctor Pedro Américo Furtado, Director de la Organización Internacional del Trabajo para México y para Cuba, a Lourdes Colinas, Oficial Nacional de Programas de ONU Mujeres en México, al licenciado Omar Estefan Fuentes, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a Marisol Gasé, de la Secretaría de las Mujeres, y a Javier León, de Nestlé. Felicidades a todos ustedes por estos trabajos.

Saludo con afecto y reconocimiento a los ponentes invitados, como lo son miembros de las principales centrales sindicales como son la CATEM, CROC, CROM, CTM y UNT, y demás de las cámaras empresariales CONCAMÍN, COPARMEX y, por supuesto, a Nestlé; de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y, desde luego, a las personas de casa, las legisladoras y a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios, representados en esta Cámara de Diputados.

Hoy es un gran día para esta Cámara de Diputados. Lo es, porque en este foro reflexionamos sobre el concepto esencial para nuestra armonía social: La responsabilidad que debemos todos compartir en el fortalecimiento de los sistemas de protección social para el cuidado de nuestras hijas y de nuestros hijos, un tema que está, literalmente, en todo el país.

Está, en primerísimo lugar, en la diaria realidad y en el interés de millones de hogares de los mexicanos y está, acertadamente, en el Plan Nacional de Desarrollo, en el corazón mismo de las organizaciones sindicales y, por supuesto, de sus agremiados, en el interés de las



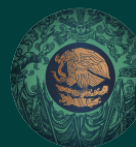
empresas y organismos empresariales, en las prioridades de organismos internacionales de tanta relevancia como lo son la OIT y la ONU, y está, desde luego, en la agenda legislativa de esta Cámara de Diputados, como ya lo señaló la diputada.

Celebramos que, debido al interés y al compromiso que tiene la Presidenta Claudia Sheinbaum en esta materia, en el Plan Nacional de Desarrollo, enviado por el Ejecutivo a esta Cámara de Diputados para su aprobación, se establece que la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados será una de las grandes transformaciones de este sexenio, mediante el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidados entre el Estado, la sociedad y las familias.

Se trata, pues, de asegurar que ninguna niña, joven o mujer vea limitada su autonomía por la falta de apoyos y políticas públicas que reconozcan sus derechos. El interés por el tema se manifiesta también en la actual Legislatura en ambas Cámaras, en las que existen once iniciativas de diversos grupos parlamentarios relacionadas con el tema de cuidados.

En este contexto, la presentación de los resultados del proyecto “Compartir Responsabilidades: Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social para el mejor cuidado de las hijas e hijos”, implementado por la OIT y patrocinado por Nestlé, tiene un enorme valor de oportunidad y seguramente lo tendrá también en términos de pertinencia y de vanguardia.

No hay duda de que sobre el tema de cuidados el único camino es comenzar de inmediato, comenzar ya y hacia adelante, porque estamos rezagados en la legislación correspondiente, y aunque cada vez hay más personas y organizaciones conscientes de su importancia, hay todavía mucho trabajo por hacer en cuanto a difusión, sensibilización y procesos legislativos.



El diputado Monreal me ha pedido que subraye en esta gran oportunidad la plena conciencia que hay entre legisladoras y legisladores de la importancia de abordar el tema de cuidados, desde una necesaria reforma constitucional hasta una Ley General de Cuidados y la elaboración de las correspondientes leyes secundarias.

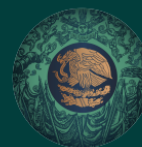
Para ello, es necesario trabajar intensamente en la sensibilización respecto del tema e impulsar, como lo hace este Foro, un diálogo entre todos los actores involucrados, como lo son las personas cuidadoras, la sociedad, el Gobierno Federal, los gobiernos locales, las representaciones sindicales y empresariales y, en su caso, los organismos internacionales presentes.

Felicito con mi mayor entusiasmo y reconocimiento a las y los legisladores que están impulsando estos avances, a los promotores del proyecto cuyos resultados se presentarán hoy y a todas las organizaciones sindicales y empresariales que alientan y respaldan el tema de cuidados.

Con mis mejores deseos y con la honrosa representación del diputado Ricardo Monreal, tengo el honor de declarar también la apertura de este foro, denominado “Compartir Responsabilidades: Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social para el Mejor Cuidado de hijas e hijos”.

Que tengan mucho éxito en beneficio de las personas cuidadoras, de las personas que se benefician de este trabajo, de las familias mexicanas, de todas las organizaciones y organismos involucrados, de todo México. Que este foro contribuya a lograr el indispensable equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar.

Muchas gracias a todos. Enhorabuena.



--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/in-auguran-en-la-camara-de-diputados-foro-sobre-fortalecimiento-de-sistemas-de-proteccion-social-para-el-mejor-cuidado-de-hijas-e-hijos>